

El presente documento es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda sobre qué hacer, pida consejo a su asesor de inversiones, fiscal y/o legal, según corresponda.

Si usted ha vendido o transferido todas sus acciones en Old Mutual Global Investors Series plc (la "Sociedad"), le pedimos que envíe este documento lo antes posible al comprador o cesionario, o que se lo envíe al agente, banco o intermediario a través del cual se efectuó la venta o transferencia para que él se lo transmita al comprador o cesionario lo antes posible.

Los Consejeros de la Sociedad aceptan la responsabilidad de la información contenida en este documento. Al leer y entender de los Consejeros (quienes se han preocupado por asegurarse de que realmente fuera así), la información incluida en este documento refleja fielmente la realidad y no omite nada que pueda afectar al sentido de dicha información.

Los términos en mayúscula utilizados en este documento, a menos que se incluya en el presente una definición distinta o que el contexto exija algún significado diferente, tendrán el mismo significado que los términos en mayúscula utilizados en el folleto de la Sociedad fechado el miércoles, 29 de noviembre de 2017 (el «Folleto»).

---

## CIRCULAR A LOS ACCIONISTAS DE

### OLD MUTUAL GLOBAL INVESTORS SERIES PLC

(Una sociedad abierta de inversión y de capital variable constituida como sociedad de responsabilidad limitada y con responsabilidad segregada entre subfondos, y establecida como organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios de conformidad con el Reglamento de las Comunidades Europeas (Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios) de 2011 (según su enmienda 352 de 2011))

**SE ADJUNTA A ESTA CIRCULAR LA CONVOCATORIA PARA LA JUNTA GENERAL ANUAL (JGA) DE LA SOCIEDAD QUE SE CELEBRARÁ EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 15:00 HORAS (HORA DE IRLANDA). TANTO SI USTED PRETENDE O NO ASISTIR A LA JGA, SE LE SOLICITARÁ QUE COMPLETE Y DEVUELVA LOS FORMULARIOS PERTINENTES DE REPRESENTACIÓN DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES IMPRESAS EN EL MISMO.**

El formulario de representación se ha adjuntado a esta Circular y debe remitirse por fax a +353 1 6670042 (con el original después por correo) o por correo a la atención de Martin McDonnell, Tudor Trust Limited, 33 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2 o por correo electrónico a [Martin.McDonnell@dilloneustace.ie](mailto:Martin.McDonnell@dilloneustace.ie) (con el original después por correo). Para que los Formularios de representación sean válidos, deberán recibirse en la dirección anteriormente mencionada con una antelación mínima de 48 horas a la hora fijada para la celebración de la reunión o el aplazamiento de la misma. Los accionistas deben prestar especial atención al rellenar el formulario de representación.

22 de agosto de 2018

Estimado Accionista:

Como sabrá, Old Mutual Global Investors Series plc (la «**Sociedad**») es una sociedad de inversión de capital variable con responsabilidad segregada entre subfondos, constituida con responsabilidad limitada en virtud de las leyes de Irlanda, autorizada el 10 de octubre de 1997 por el Banco Central de Irlanda (el «**Banco Central**») conforme al Reglamento de las Comunidades Europeas sobre Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios de 2011, según sus enmiendas (el «**Reglamento**»). La Sociedad tiene una estructura paraguas y está formada por diversos subfondos (los «**Fondos**»).

Los Consejeros de la Sociedad convocarán una Junta General Anual (la **JGA**) de los Accionistas de la Sociedad el 19 de septiembre de 2018, a las 15:00 horas (hora de Irlanda), en la que se pedirá a los Accionistas que aprueben lo siguiente:

#### **A. Asuntos ordinarios**

En la JGA se abordarán los siguientes asuntos ordinarios: (i) la recepción y consideración del Informe de los Consejeros y los Estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; (ii) la revisión de los asuntos de la Sociedad; (iii) la redesignación de KPMG como auditores; y (iv) la autorización de los Consejeros para fijar la remuneración de los auditores.

#### **B. Asuntos especiales - Cambio de denominación de la Sociedad y enmiendas en el Acta constitutiva y los Estatutos sociales**

##### *Cambio de denominación de la Sociedad*

Queremos obtener su aprobación para la propuesta de enmendar el Acta constitutiva y los Estatutos sociales de la Sociedad con el fin de cambiar la denominación de la Sociedad de Old Mutual Global Investors Series plc a Merian Global Investors Series plc.

Como sabrá, a comienzos de 2016, Old Mutual plc anunció la propuesta de separar sus unidades de negocio subyacentes, una de las cuales incluye Quilter plc (antes Old Mutual Wealth Management Limited, la matriz del grupo de empresas Old Mutual Global Investors) (la «**Entidad matriz**»). En diciembre de 2017, la Entidad matriz anunció que había acordado vender su negocio de gestión de activos de estrategia única, que centra cada fondo en un tipo de estrategia en lugar de en múltiples estrategias, vendiendo Old Mutual Global Investors Holdings Limited («**OMGI Holdings**») (que incluye al Gestor de inversiones, como filial de OMGI Holdings) a (i) los miembros de la gestión que actualmente gestionan el negocio de gestión de activos de estrategia única de OMGI Holdings y sus filiales y (ii) los fondos gestionados por TA Associates, una empresa global de crecimiento de capital privado. Esta venta se completó el 29 de junio de 2018.

Los Fondos los gestiona todos el equipo de estrategia única del Gestor de inversiones habiendo delegado las funciones de gestión de inversiones discretionales de algunos Fondos a otras empresas de asesoría de inversión. En este sentido, consultar la notificación previamente enviada a los inversores el 23 de mayo de 2018 para más información.

Tras cambiar la titularidad del grupo de empresas Old Mutual Global Investors, el negocio de gestión de activos de estrategia única pasará a denominarse Merian Global Investors. Así, se propone cambiar el nombre de la Sociedad por Merian Global Investors Series plc. El nombre revisado de la Sociedad se incorporará a los documentos de constitución de la Sociedad, incluyendo un Acta constitutiva actualizada, realizando las presentaciones adecuadas al Banco Central, la Oficina del Registro Mercantil de Irlanda y otras autoridades reguladoras relevantes en las jurisdicciones en que están registradas las Acciones de la Sociedad o que están, de otro modo, disponibles para la venta. Se espera que la fecha de efecto del cambio de denominación de la Sociedad sea el 28 de septiembre de 2018 o una fecha cercana.

#### *Designación de una Sociedad Gestora*

Queremos obtener también su aprobación para una propuesta de enmienda en el Acta constitutiva y los Estatutos sociales para que la Sociedad pueda en el futuro nombrar a una sociedad gestora de OICVM en los términos y condiciones (incluyendo el derecho a recibir una remuneración de la Sociedad) que determinen los Consejeros.

Se propone introducir nuevas disposiciones en el Artículo 40 de los Estatutos sociales revisados de la Sociedad titulado «Designación de una Sociedad Gestora». Las nuevas disposiciones figuran a continuación:

- (a) Los Consejeros, en nombre de la Sociedad, podrán designar a cualquier persona, sociedad o corporación que esté cualificada para actuar como sociedad gestora de un OICVM con arreglo al Reglamento y que haya sido autorizada previamente por el Banco Central para actuar como sociedad gestora de la Sociedad, y podrá confiar a la sociedad gestora designada cualquiera de los poderes que ellos pueden ejercer como Consejeros, incluidos los que figuran en el Artículo 25 (i) y (j), en los términos y condiciones, incluyendo el derecho a recibir una remuneración de la Sociedad y el derecho a pagar una cantidad pagadera en virtud de provisiones de indemnización otorgadas por la Sociedad (que constituirán gastos y comisiones a pagar por la Sociedad además de los que figuran en el Artículo 2(c)) y con las restricciones que consideren adecuadas, y bien junto con sus poderes o excluyendo sus propios poderes.
- (b) Las disposiciones del Artículo 34(c) y (d) aplicables a la Sociedad, el Administrador, el Gestor de Inversiones y el Depositario también se aplicarán a la sociedad gestora designada.
- (c) Si la designación de una sociedad gestora finalizara, los Consejeros harán todo lo posible para encontrar a una corporación que esté dispuesta a actuar como sociedad gestora y tenga las cualificaciones mencionadas en el presente para actuar como sociedad gestora y, después de hacerlo, los Consejeros podrán designar a esa

corporación para que sea la sociedad gestora en lugar de la anterior sociedad gestora. La designación de una nueva sociedad gestora o la sustitución de una sociedad gestora estarán sujetas a la aprobación previa del Banco Central y esa nueva sociedad gestora o la sociedad gestora sustituta deberán estar autorizadas para actuar como sociedad gestora de un OICVM con arreglo al Reglamento.

### **C. Fecha efectiva**

La fecha efectiva de las enmiendas propuestas en el Acta y los Estatutos sociales, con sujeción a la autorización de la resolución especial relevante y según y con arreglo a los requisitos del Banco Central de Irlanda y de cualquier otra autoridad reguladora competente relevante, será el 28 de septiembre de 2018 (la "Fecha de efecto").

### **D. Resoluciones a presentar a los Accionistas de la Sociedad**

Así, con el fin de abordar los asuntos ordinarios arriba indicados, se someterán a votación de los Accionistas las resoluciones ordinarias (las «**Resoluciones ordinarias**») que figuran en el Anexo A, en la JGA.

Para aprobar las enmiendas en el Acta constitutiva y los Estatutos sociales y cambiar la denominación de la Sociedad, deberá someterse a la votación de los Accionistas en la JGA la resolución especial (la «**Resolución especial**») que figura en el Anexo A.

En el Anexo A de la presente se incluye la convocatoria formal a dicha JGA y en el Anexo B figura un Formulario de representación.

### **E. Requisitos de votación y cuórum**

El cuórum necesario para celebrar la junta de la Sociedad será de dos Miembros presentes en persona o mediante representante. En el caso de no haber cuórum en un plazo de media hora desde la hora designada para la reunión, la junta será aplazada al mismo día de la semana siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora o al día y la hora que determinen los Consejeros, y si en la reunión aplazada no hubiera cuórum presente en un plazo de media hora desde la hora establecida para la reunión, los miembros que estén presentes formarán el cuórum.

Las resoluciones ordinarias que figuran en la Convocatoria del **Anexo A** tendrán que ser debidamente aprobadas por una mayoría simple de los votos emitidos en persona o mediante representación en la JGA.

La Resolución Especial que figura en la Convocatoria del **Anexo A** tendrá que ser debidamente aprobada por un 75% de los votos emitidos en persona o mediante representación en la JGA.

## **F. Recomendación de los Consejeros**

Los Consejeros consideran que los asuntos ordinarios y especiales arriba descritos redundan en beneficio de los Accionistas del Subfondo en su conjunto y le recomiendan que voten en favor de las resoluciones propuestas.

## **G. Acción a llevar a cabo**

Para poder valorar las propuestas expuestas en este documento, le aconsejamos que lea primero toda la documentación adjunta.

**JGA de la Sociedad.** En el **Anexo A** de este documento encontrará la Convocatoria a la JGA de los Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad en 33 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda, el 19 de septiembre de 2018 a las 15:00 horas (hora de Irlanda) y durante la cual se someterán las resoluciones ordinarias y la resolución especial a votación de los Accionistas. Los Accionistas podrán votar tanto asistiendo a la JGA, como completando y enviando el formulario de representación adjunto a esta Circular del Anexo B. Si desea votar por representante, deberá rellenar y enviar el formulario por fax al **+353 1 6670042 (con el original después por correo) o por correo a la atención de Martin McDonnell, Tudor Trust Limited, 33 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2 o por correo electrónico a Martin.McDonnell@dilloneustace.ie (con el original después por correo).** Para que tenga validez, los formularios de representación deberán recibirse 48 horas antes de la hora acordada para la Junta General Anual [o junta aplazada] y por tanto antes de las 14:59 horas (hora de Irlanda) del 17 de septiembre de 2018. Usted podrá asistir y votar en una reunión incluso aunque haya designado un representante. Si sus Acciones en un Fondo están registradas a nombre de un representante, únicamente podrá ejercer su derecho a voto con respecto a dichas Acciones pidiendo al titular registrado que vote en su nombre.

## **H. Actualización del Folleto**

Con sujeción a la obtención de la aprobación de los Accionistas para las resoluciones que figuran en el Anexo A, la Sociedad propone enmendar el Folleto para reflejar los cambios, cuando corresponda, aquí expuestos.

Además, el Folleto revisado tendrá otras enmiendas y actualizaciones propuestas que se describen en las secciones I a R a continuación. Estos cambios se incorporarán al Folleto revisado que se espera se publique el 28 de septiembre de 2018 o en torno a esa fecha.

Podrá obtenerse de forma gratuita una copia del Folleto revisado, siempre y cuando se haya obtenido la correspondiente aprobación, si se solicita en el domicilio social del Administrador de la Sociedad en su horario de atención al público.

## **I. Cambio de denominación de los Fondos de la Sociedad**

Tras cambiar la marca del grupo de empresas Old Mutual Global Investors como consecuencia del cambio de titularidad ya descrito más arriba, y con sujeción a que se hayan

aprobado las Resoluciones especiales que figuran más arriba, los nombres de los siguientes Fondos de la Sociedad cambiarán, según sigue, con efecto a partir de la Fecha de efecto.

Denominación actual de los Fondos	Nuevas denominaciones propuestas para los Fondos
Old Mutual World Equity Fund	Merian World Equity Fund
Old Mutual North American Equity Fund	Merian North American Equity Fund
Old Mutual US Equity Income Fund	Merian US Equity Income Fund
Old Mutual European Equity Fund	Merian European Equity Fund
Old Mutual Pacific Equity Fund	Merian Pacific Equity Fund
Old Mutual China Equity Fund	Merian China Equity Fund
Old Mutual Asian Equity Income Fund	Merian Asian Equity Income Fund
Old Mutual Global Strategic Bond Fund (IRL)	Merian Global Strategic Bond Fund (IRL)
Old Mutual Global Emerging Markets Fund	Merian Global Emerging Markets Fund
Old Mutual Global Equity Income Fund (IRL)	Merian Global Equity Income Fund (IRL)
Old Mutual Emerging Market Debt Fund	Merian Emerging Market Debt Fund
Old Mutual Local Currency Emerging Market Debt Fund	Merian Local Currency Emerging Market Debt Fund
Old Mutual Total Return USD Bond Fund	Merian Total Return USD Bond Fund
Old Mutual Investment Grade Corporate Bond Fund	Merian Investment Grade Corporate Bond Fund
Old Mutual UK Smaller Companies Focus Fund	Merian UK Smaller Companies Focus Fund
Old Mutual UK Dynamic Equity Fund	Merian UK Dynamic Equity Fund
Old Mutual Global Equity Absolute Return Fund	Merian Global Equity Absolute Return Fund
Old Mutual Strategic Absolute Return Bond Fund	Merian Strategic Absolute Return Bond Fund
Old Mutual UK Alpha Fund (IRL)	Merian UK Alpha Fund (IRL)
Old Mutual Europe (ex UK) Smaller Companies Fund	Merian Europe (ex UK) Smaller Companies Fund
Old Mutual Gold & Silver Fund	Merian Gold & Silver Fund
Old Mutual UK Specialist Equity Fund	Merian UK Specialist Equity Fund
Old Mutual Style Premia Absolute Return Fund	Merian Style Premia Absolute Return Fund
Old Mutual Financials Contingent Capital Fund	Merian Financials Contingent Capital Fund

#### **J. Cambio de denominación del Gestor de inversiones**

A partir de la Fecha de efecto, el nombre del Gestor de inversiones de la Sociedad y los Fondos pasará a ser Merian Global Investors (UK) Limited.

#### **K. Mejora de la información relativa a las políticas de inversión del Old Mutual World Equity Fund, Old Mutual North American Equity Fund, Old Mutual US Equity Income Fund y Old Mutual UK Alpha Fund (IRL)**

Las políticas de inversión del Old Mutual World Equity Fund, Old Mutual North American Equity Fund, Old Mutual US Equity Income Fund y Old Mutual UK Alpha Fund (IRL) se enmendarán para incluir una disposición de que el Old Mutual World Equity Fund, el Old Mutual North American Equity Fund, el Old Mutual US Equity Income Fund y el Old Mutual UK Alpha Fund (IRL) tratarán de lograr sus correspondientes objetivos de inversión invirtiendo al menos un 70% de su Valor patrimonial directamente en acciones ordinarias o comunes, ADR, GDR, acciones preferentes y warrants. Esas enmiendas son una mejora de la información que ya figura para aclarar las políticas de inversión de los Fondos y no resultan en ningún cambio en el modo en que se operan estos Fondos.

**L. Mejora de la Información relativa a las políticas de inversión del Old Mutual China Equity Fund y el Old Mutual Europe (ex UK) Smaller Companies Fund**

Las políticas de inversión del Old Mutual China Equity Fund y el Old Mutual Europe (ex UK) Smaller Companies Fund se enmendarán para incluir una disposición de que el Old Mutual China Equity Fund y el Old Mutual Europe (ex UK) Smaller Companies Fund tratarán de lograr sus correspondientes objetivos de inversión invirtiendo al menos un 70% de su Valor patrimonial directamente en valores de renta valores de renta variable y otros relacionados. Esta enmienda supone una mejora de la información para aclarar las políticas de inversión existentes de los Fondos y no resulta en ningún cambio en el modo en que operan el Old Mutual China Equity Fund o el Old Mutual Europe (ex UK) Smaller Companies Fund.

Además, la referencia a “Euromoney Smaller Europe (Exc. UK) Index” se cambiará por “EMIX Smaller European Companies ex-UK Index”. Esto refleja el cambio de denominación del índice correspondiente.

**M. Mejora de la Información relativa a la política de inversión del Old Mutual Global Emerging Markets Fund**

La política de inversión del Old Mutual Global Emerging Markets Fund se enmendará para incluir una disposición de que el Old Mutual Global Emerging Markets Fund podrá invertir hasta un 10 por ciento de su Valor patrimonial en valores de renta variable de emisores situados fuera de los Mercados emergentes. Esta enmienda supone una mejora de la información para aclarar la política de inversión existente y no resulta en ningún cambio en el modo en que opera el Old Mutual Global Emerging Markets Fund.

**N. Mejora de la Información relativa a las políticas de distribución del Old Mutual US Equity Income Fund y el Old Mutual Asian Equity Income Fund**

La información incluida en el apartado titulado "Política de distribución" de los Suplementos del Old Mutual US Equity Income Fund y el Old Mutual Asian Equity Income Fund se modificarán para establecer que los Consejeros puedan operar un mecanismo para suavizar los ingresos que busca generar un nivel más estable de distribuciones de un mes a otro. Esto puede conllevar la reducción de los ingresos pagados en un mes concreto para contrarrestar posibles déficits en los ingresos disponibles para reparto en meses posteriores. Los ingresos distribuidos se pagarán en relación con el mes final del periodo contable anual.

**O. Mejora de la Información relativa a la política de inversión del Old Mutual Global Equity Absolute Return Fund**

La política de inversión del Old Mutual Global Equity Absolute Return Fund se enmendará para incluir una disposición de que no se podrá invertir menos de un 51% del Old Mutual Global Equity Absolute Return Fund directamente en valores de renta variable y otros relacionados, y una disposición de que el Old Mutual Global Equity Absolute Return Fund no invertirá en valores de deuda por debajo de grado de inversión. Estas enmiendas suponen una mejora de la información para aclarar la política de inversión existente y no

resulta en ningún cambio en el modo en que opera el Old Mutual Global Equity Absolute Return Fund.

**P. Mejora de la Información relativa a la política de inversión del Old Mutual Strategic Absolute Return Bond Fund**

La política de inversión del Old Mutual Strategic Absolute Return Bond Fund se enmendará para aclarar sobre la inversión del Old Mutual Strategic Absolute Return Bond Fund en valores con una calificación inferior a Grado de inversión. Esta enmienda supone una mejora de la información para aclarar la política de inversión existente y no resulta en ningún cambio en el modo en que opera el Old Mutual Strategic Absolute Return Bond Fund.

**Q. Nombre del Índice Revisado del Old Mutual UK Smaller Companies Focus Fund**

La referencia a "Numis Smaller Companies Index, sin incluir los Fidecomisos de Inversión" se cambiará por "Numis Smaller Companies Index, sin incluir las Sociedades de Inversión". Esto refleja el cambio de denominación del índice correspondiente.

**R. Cambios diversos y actualizaciones en el Folleto**

El Folleto se ha actualizado también para reflejar, entre otros, los siguientes cambios:

- La definición de "Mercados emergentes" en el Folleto se enmendará de forma que "Mercados emergentes" hará referencia a "aquellos países incluidos en un mercado emergente reconocido por la industria o índice de mercado fronterizo (como los índices MSCI Emerging Markets Index y MSCI Frontier Markets Index) más aquellos países que figuran como economías de renta baja o media en la web del Banco Mundial en [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org) y según sus actualizaciones";
- La definición de "RGPD" (Reglamento General de Protección de datos) se añadirá al apartado de definiciones del Folleto. Se añadirá un factor de riesgo relativo al RGPD en el apartado de factores de riesgo del Folleto y se añadirá información general sobre el RGPD en el apartado de "Aviso sobre la privacidad de los datos" del Folleto;
- Los apartados de "Consejeros" y "consejeros y Secretario" del Folleto se actualizarán para reflejar el cese de Paul Simpson como Consejero de la Sociedad y la designación de Nicola Stronach como Consejero de la Sociedad;
- Con sujeción a la obtención de la correspondiente aprobación de las autoridades, la información sobre el Promotor, el Gestor de inversiones y el Distribuidor en el Folleto se actualizará para reflejar el hecho de que el Gestor de inversiones ya no es una filial de Old Mutual plc;
- El apartado de "Agentes pagadores" del Folleto pasará a llamarse "Agentes pagadores y/o agentes de información". También se actualizará para reflejar el nombre revisado de Allfunds Bank SA. que pasará a conocerse como "Allfunds Bank S.A.U Milan Branch" para incluir a Capital Gateway Securities Investment Consulting Enterprise, que actúa como agente principal y agente de colocación privada de la Sociedad en Taiwán, y para incluir a Skandinaviska Enskilda Banken AB (publ) que actúa como agente de pagos en Suecia.



- La lista de los mercados regulados del Anexo 1 del Folleto se actualizará para incluir al mercado de valores saudí (Tadawul). La inclusión de esta bolsa de valores adicional es para permitir a la Sociedad y a los correspondientes Fondos acceder a dicha bolsa y esa actualización no supone ningún cambio en el objetivo y las políticas de inversión de los correspondientes Fondos;
- El sitio web “www.omglobalinvestors.com” se cambiará por “www.merian.com”; y
- Otras enmiendas y actualizaciones varias.

## **S. Conclusión**

Si tiene alguna duda sobre estos asuntos, póngase en contacto con nosotros en la dirección que figura en el encabezamiento o póngase en contacto con su asesor de inversiones.

Atentamente,

*Jessica Brescia*

**Consejero**

**En nombre y representación de**

**Old Mutual Global Investors Series plc**

## **ANEXO A**

### **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ANUAL DE OLD MUTUAL GLOBAL INVESTORS SERIES PLC (LA «SOCIEDAD»)**

**POR LA PRESENTE SE CONVOCA** a la Junta General Anual de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en 33 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda, el 19 de septiembre de 2018 a las 15:00 h (hora de Irlanda) con los siguientes propósitos:

#### **A. PARA CONSIDERACIÓN Y REVISIÓN**

1. Presentar y valorar el Informe de los Consejeros y los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
2. Revisar los asuntos de la Sociedad.

#### **B. RESOLUCIONES**

1. Volver a designar a KPMG como Auditores de la Sociedad.
2. Autorizar a los Consejeros a fijar la remuneración de los Auditores de la Sociedad.
3. Aprobar el cambio de denominación de la Sociedad y los cambios en el Acta constitutiva y los Estatutos sociales que entrarán en vigor el 28 de septiembre de 2018.

**Por orden del Consejo**

**En nombre y representación de  
Tudor Trust Limited  
Secretario de la Sociedad**

**A 22 de agosto de 2018**

**Nota: Los Accionistas con derecho a asistir y a votar en la mencionada junta podrán designar a uno o varios representantes para que asistan, hablen y voten en su lugar. Los representantes no tienen que ser Accionistas.**

## ANEXO B

### FORMULARIO DE REPRESENTACIÓN JUNTA GENERAL ANUAL DE OLD MUTUAL GLOBAL INVESTORS SERIES PLC (la «Sociedad»)

ID del titular	ID de la cuenta y descripción

Yo/nosotros de

como titular/titulares de \_\_\_\_\_ acciones en la Sociedad antes indicada y con derecho a voto, por la presente designo/designamos a

o en caso de no haberse designado ninguna persona en concreto, Martin McDonnell de 33 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda, o en caso de no poder ser él, Derval Keane de 33 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda, o en caso de no poder ser él, cualquier representante de Tudor Trust Limited como mi/nuestro\* representante para votar en mi/nuestro\* nombre de la forma que se indica a continuación, en la Junta General Anual de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, en 33 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda, el día [19 de septiembre de 2018] a las 15:00 horas (hora de Irlanda) y en cualquier aplazamiento de la misma.

*(\*borrar según corresponda)*

Firmado \_\_\_\_\_ Fechado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

*(\*Solo es necesario que firme uno de los titulares conjuntos)*

Marque con una «X» en los siguientes espacios, bajo el título de las Resoluciones, según desee que vote su representante en cada resolución o, en caso de votación por escrito, introduzca el número total de votos «a favor», «en contra» o «abstenciones» de la resolución en los espacios de más abajo.

#### PARA CONSIDERACIÓN Y REVISIÓN

1. Presentar y valorar el Informe de los Consejeros y los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
2. Revisar los asuntos de la Sociedad.

## RESOLUCIONES

<b>Resolución de los Accionistas</b>	<b>A favor/Sí</b>	<b>En contra/No</b>	<b>Abstención</b>
<b>Resoluciones ordinarias</b>			
1. Volver a designar a KPMG como Auditores de la Sociedad.			
2. Autorizar a los Consejeros a fijar la remuneración de los Auditores de la Sociedad.			
<b>Resoluciones especiales</b>			
1. Aprobar el cambio de denominación de la Sociedad y los cambios en el Acta constitutiva y los Estatutos sociales que entrarán en vigor el 28 de septiembre de 2018.			

A menos que se hayan dado otras instrucciones en el presente, el representante votará según considere adecuado.

## Notas

1. Si usted ha vendido o transferido todas sus Acciones, le pedimos que envíe esta Circular y el Formulario de representación que la acompaña, lo antes posible, al comprador o cesionario, o que se lo envíe al agente, banco o intermediario a través del cual se efectuó la venta o transferencia para que él se lo transmita al comprador o cesionario lo antes posible.
2. Los miembros pueden nombrar a un representante elegido por ellos. Si quiere designar a alguien, introduzca el nombre de la persona escogida como representante en el espacio destinado al efecto.
3. Si un Accionista no hubiera escogido a un representante de su elección, se asumirá que desea designar a una de las personas que se indican arriba para que actúe en su nombre.
4. Si la persona que designa es una corporación, este formulario deberá llevar el sello de la empresa o estar firmado en su nombre por algún representante debidamente designado o apoderado y deberá indicar en calidad de qué firma el formulario.
5. Si utilizara el instrumento para designar a un representante en virtud de un poder de representación, asegúrese de incluir un original o una copia legalizada por un notario del Poder de representación junto con el formulario de representación.
6. En el caso de titulares conjuntos, se tendrá en cuenta el voto de la persona que aparezca nombrada primero, ya sea en persona o mediante representante, y se excluirán los votos de los demás titulares conjuntos, y a estos efectos, se determinará que la persona nombrada primero es aquella que primero aparezca nombrada como titular conjunto en el Registro de Accionistas.
7. En caso de devolverse este formulario sin indicarse cómo ha de votar la persona designada como representante, esa persona podrá ejercer su criterio para votar o abstenerse.
8. La opción «Abstención» en las instrucciones de votación del formulario de representación se facilita para que un miembro pueda abstenerse de votar en una resolución concreta. Una abstención no es un voto, según establece la ley, y no se tendrá en cuenta a la hora de calcular la proporción de votos a favor o en contra de una resolución concreta.
9. Cualquier modificación en este formulario ha de incluir las iniciales para ser considerado válido.
10. Para que sea válido, este formulario, incluida la copia certificada ante notario del poder correspondiente, debe rellenarse y enviarse a **Tudor Trust (Ireland) Limited, a la atención de Martin McDonell, a 33 Sir John Rogerson's Quay,**

**Dublín 2, Irlanda. Puede enviarse un formulario de representación a la ICAV a la atención de Martin McDonnell, Tudor Trust (Ireland) Limited, 33 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2 o copias firmadas por fax a Tudor Trust (Ireland) Limited a +353 1 6670042, o por correo electrónico a [Martin.McDonnell@dilloneustace.ie](mailto:Martin.McDonnell@dilloneustace.ie), con una antelación mínima de 48 horas a la hora fijada para la junta o aplazamiento de la junta.**